

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL  
DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintinueve (29) de noviembre de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la Acción de Tutela impetrada por CLAUDIA TORCOROMA DE LA HOZ YARURO en representación de sus menores hijas LIANA VALERIA LOZANO DE LA HOZ Y LAURENT VALENTINA LOZANO DE LA HOZ, contra al JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00383.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

Handwritten signature of Myriam Fernández de Castro Bolaño in black ink. The signature is cursive and includes the name 'Myriam de Castro'.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por CLAUDIA TORCOROMA DE LA HOZ YARURO en representación de sus menores hijas LIANA VALERIA LOZANO DE LA HOZ Y LAURENT VALENTINA LOZANO DE LA HOZ, contra al JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00383.00., que se ha señalado el día veintinueve (29) de noviembre de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada